



20181701025P00167

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°: 2018170	01025P00167					
			ACTO O CONTI	RATO:			
		CONSTITU	CIÓN DE SOCIE	DADES EN LINEA			
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 23 DE E	NERO DEL 2018, (15:39)					
OTORGAN	VTES		OTORGADO	DOB.			
				No			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento di identidad	ldentificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LASO TROYA MARTIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713146668	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LASO TROYA ESTEBAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713720835	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LASO TROYA AGUSTINA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712013778	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	VITERI CRUZ RAFAELA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727331777	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	TANIA ALEXANDRA CRUZ CEVALLOS
Natural	VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721193793	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	TANIA ALEXANDRA CRUZ CEVALLOS
		(NE) , Collins	A FAVOR D	DE 3			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento di identidad	de No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	<u> </u>						
UBICACIÓ)N						
	Provincia	Cantó				arroquia	
PICHINCHA QUITO MARISCAL SUCRE							
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						
	DBSERVACIONES:						
				 -			
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O 800.00			1 n			
CONTRAT	<u> </u>						

NOTARIO (A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIGILED S.A.

OTORGADA POR: LASO TROYA MARTIN FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0 CAPITAL AUTORIZADO: USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de OUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y tres de Enero del dos mil dieciocho, ante mi, DOCTOR FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIA VIGESIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía DIGILED S.A., el/la señor(a) LASO TROYA MARTIN FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Francisco de Nates S/N Hidalgo de Pinto, edificio Grenoble, sector Quito Tennis, celular cero nueve ocho dos cuatro tres seis uno ocho (0988243618), email martinlaso@hotmail.com, teléfono domicilio cero dos dos cuatro seis cero cuatro uno cero (022460410), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LASO TROYA ESTEBAN ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle Los Cabildos N cuarenta y ciento setenta y seis (N40-176) e Hidalgo de Pinto, edificio Assisi, sector Quito Tennis, celular cero nueve nueve uno nueve tres nueve dos nueve seis (0991939296) email estebanlaso83@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LASO TROYA AGUSTINA LORENA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado

civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la calle Francisco de Nates S/N Hidalgo de Pinto N cuarenta y dos - ciento setenta y cinco (N42-175) celular cero nueve nueve nueve cuatro cuatro tres seis siete cuatro (0999443674), teléfono fijo ecro dos dos cuatro seis cero cuatro uno cero (022460410) email agustinalaso@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliada en esta ciudad de Quito Vía Lumbisi y calle Belisario Quevedo casa cinco B (5B) conjunto Bosque San Antonio, email taniacruz@hotmail.es, celular cero nueve nueve nueve cuatro nueve siete seis cuatro uno (0999497641) fijo cero dos seis cero uno tres cero dos dos (026013022), en representación de: el/la señor(a) VITERI CRUZ RAFAELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO; el/la señor(a) CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LASO TROYA MARTIN FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
LASO TROYA ESTEBAN ANDRES	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

LASO TROYA AGUSTINA LORENA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
VITERI CRUZ RAFAELA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA
VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (1). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es DIGILED S.A.. Artículo Segundo (2°).-Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: M73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS. COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE. IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la

compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la companía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive. El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reclegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9º).- El Presidente y el Gerente General

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).-Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LASO TROYA MARTIN FERNANDO	128	128.0	128.0	0.851	0.0	0.0
LASO TROYA ESTEBAN ANDRES	128	128.0	128.0	128.0	0.0	0.0
LASO TROYA AGUSTINA LORENA	144	144.0	144.0	144.0	0.0	0,0
VITERI CRUZ RAFAELA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LASO TROYA MARTIN FERNANDO, respectivamente. SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de

actividades lícitas. SÉPTIMA .- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

LASO TROYA MARTIN FERNANDO

LASO TROYA ESTEBAN ANDRES

CEDULA: 1713720835

CEDULA: 1713146668

LASO TROYA AGUSTINA LORENA

CEDULA: 17120/13/778

CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA

CEDULA: 1705212866

En Representacion de: VITERI CRUZ RAFAELA

CRUZ CEVÁLLOS TANIA ALEXANDRA

CEDULÁ: 1705212866

En Representacion de: VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO

DOCTOR FELIP ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS

Identificación: 1703853653

Digitally signed by FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS Date: 2018.01.23 16:46:13 COT Location: Quito



N. 171314666-8 CECULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES LASO TROYA MARTIN FERNANDO LUGAR DE NACIMIENTO OUNTO SANTA PRISCA FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO





purplication / OCUPACIÓN

LICENCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR





V4433V2222

CIUDADANA (Q)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS EL ECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLIÇOS Y PRIVADOS

IMP IGN MI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN COIONES GENERALES 2 DE ABRIL 2017



019

019 - 294 NÚMERO

1713146668

LASO TROYA MARTIN FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN IÑAQUITO

CIRCUNSCRIPCION. 1

ZONA 2



NOTARIA VIGESIMA QUIINTA DEL CANTON OUTTO De acuerdo con la faquitad prevista por el numero 3 Netactal, day to que a COPIA que del Art. 18 de la ley ntego ante mi antecede es Igual a decumento pres Quito.

MUNICIS ON FELIPE ITU







Número único de identificación: 1713146668

Nombres del ciudadano: LASO TROYA MARTIN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASO FRANCISCO FERNANDO

Nombres de la madre: TROYA MARIA MARTHA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-087-65403

184-087-65403

West .



CIUDADANIA

171372083-5

INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

BACHILLERATO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

EMPLEADO PRIVADO

LASO CHIRIBOGA FRANCISCO FERNANDO ANULOOS Y NOMBRES DE LA MADRE

TROYA VILLACORTA MARIA MARTHA LORENA

QUITO 2011-06-21

2021-06-21













PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA FECHĂ DE NACIMIENTO 1983-11-29 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXX M M

MARIA CAROLINA ESCOBAR GUZMAN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECTRICADO DE VOTACIÓN I DE APRIC 2017







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



019

019 - 292

1713720835

LASO TROYA ESTEBAN ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES



IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA; 2



NOTABIA VIGESIALA QUIMIN SEL CANTON QUITO De acuerdo con la francia prevista en el numerol 5 e in COPIA que lotarial, day 197 del Art. 18 de la leg taco ante mi diunento pre anteceda es lgual n Quito.

DR FELIPE ITHEALOR





Número único de identificación: 1713720835

Nombres del ciudadano: LASO TROYA ESTEBAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Cívil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR GUZMAN MARIA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2011

Nombres del padre: LASO CHIRIBOGA FRANCISCO FERNANDO

Nombres de la madre: TROYA VILLACORTA MARIA MARTHA LORENA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO











CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LASO TROYA
AGUSTINA LORENA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL SOLTERO









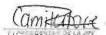




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP ICM MJ



CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



N. 171201377-8

017

017 - 217 NÚMERO

1712013778

LASO TROYA AGUSTINA LORENA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINGHA PROVINCIA QUITO CANTÓN IÑAQUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA 1



NOTARIK VIGESIMA GUINTA DEL GANTON QUITO De acuerdo con la focultad pravista qui fumeral s cles Art. 18 de la ley Nojarisi, dov te q intecede es 23 COPIA que umento presentent ante mi

DA FELIPE TIUR







Agustina laro

Número único de identificación: 1712013778

Nombres del ciudadano: LASO TROYA AGUSTINA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LASO FRANCISCO FERNANDO

Nombres de la madre: TROYA MARIA MARTHA LORENA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018 Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



180-087-65674





BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACRE CRUZ OSWALDO HELEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS MARIA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPLIDICIÓN QUITO

2014-05-15 CHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-15





V233312222







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS Y NOMBALY CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

QUITO SANTA PRISCA

LECHA DE NACIMIENTO 1972-03-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA LUIS RICARDO VITERI CEVALLOS







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



N. 170521286-6

012

012 - 176

1705212866

CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

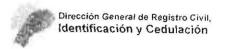
ZONA. 4

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL GANTON QUITO el numeral 5 On acuerdo con la facultad prevista a COPIA que del Art. 18 de la ley Noterial, doy fe antecede es igual al dodumento presentado ante mi

Quito,

BOVALOS OR FELIPE ITUE







Número único de identificación: 1705212866

Nombres del ciudadano: CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI CEVALLOS LUIS RICARDO

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: CRUZ OSWALDO HELEODORO

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



De L







CEDULA DE
CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI CRUZ
RAFAELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO 20
NACIONALIDAD ECUATO



CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO 2009-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO











Rataela V.

Número único de identificación: 1727331777

Nombres del ciudadano: VITERI CRUZ RAFAELA

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VITERI CEVALLOS LUIS RICARDO

Nombres de la madre: CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



(Herof)







NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la lacelitad prefista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy lo que la COPIA que antecede es lo 21 d'acualerte a resentado ante mi

DR FELIPE TURNALDE DAVALOS







Número único de identificación: 1721193793

Nombres del ciudadano: VITERI CRUZ JOAQUIN RICARDO

Condición del cedulado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VITERI CEVALLOS LUIS RICARDO

Nombres de la madre: CRUZ CEVALLOS TANIA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-087-65985

180-087-65985

They !

